

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN EL GRANDE

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DEL INMUEBLE MUNICIPAL, SITO EN CALLE RONDA PONIENTE, NÚMERO 138, DE VILAFRANCO DEL GUADALHORCE.

1. *Entidad adjudicadora*
Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga).
2. *Objeto del contrato*
Licitación de la concesión demanial (uso privativo de bien de dominio público) del inmueble municipal, sito en calle Ronda Poniente, número 138, de Villafranco del Guadalhorce.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Subasta.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
4. *Tipo de licitación*
9.036,00 euros anuales.
5. *Garantía definitiva*
Será del 4 % del importe de la adjudicación.
6. *Clasificación del contratista*
No se exige.
7. *Plazo de garantía*
Tres meses desde la revisión del bien.
8. *Plazo de ejecución*
Diez años.
10. *Revisión de precios*
Sí.
11. *Obtención de documentación*
A través del perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento.
12. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir de la publicación en el perfil del contratante.
 - b) Documentación que integrará las ofertas:
Sobre número 1: “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”.
Sobre número 2: “Proposición económica”.
 - c) Lugar de presentación: Plataforma de contratación del sector público.
13. *Apertura de ofertas*
Se convocará la mesa de contratación a través de decreto de Alcaldía y se notificará a los licitadores.



14. *Gastos de anuncio*

Serán abonados por la entidad que resulte adjudicataria del mismo.

En Alhaurín el Grande, a 24 de enero de 2025.

El Concejal de Contratación, Concejal de Hacienda y Empleo, Decreto 1133-2024, de 11 de marzo, firmado: Luis Miguel Molina Almirante.

290/2025